CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2012 ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO SECRETARÍA DE TURISMO

1. ANÁLISIS DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

En 2012, el *ejercicio del presupuesto* de la Secretaría de Turismo (SECTUR) fue de 7 743 059.5 miles de pesos, cifra superior en 53.7% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento, se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación y de Servicios Personales que fueron superiores al original en un 174.1% y 5.5%, respectivamente.

GASTO PROGRAMABLE POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA TURISMO (PESOS)

Concepto		Presupuesto		Variación :	Porcentual	ESTRUCTURA PORCENTUAL				
	APROBADO	MODIFICADO	EJERCICIO 1/	EJER./APROB.	EJER./MODIF.	APROB.	MODIF.	EJER.		
TOTAL	5 036 954 684	7 743 108 697	7 743 059 541	53.7	0.0	100.0	100.0	100.0		
Gasto Corriente	2 968 928 330	5 026 309 738	5 026 260 582	69.3	0.0	58.9	64.9	64.9		
Servicios Personales	553 413 953	584 074 332	584 074 332	5.5	0.0	11.0	7.5	7.5		
Gasto de Operación	1 199 982 031	3 289 388 137	3 289 388 137	174.1	0.0	23.8	42.5	42.5		
- Materiales y Suministros	115 917 417	109 728 957	109 728 957	-5.3	0.0	2.3	1.4	1.4		
- Servicios Generales	1 084 064 614	3 179 659 180	3 179 659 180	193.3	0.0	21.5	41.1	41.1		
Subsidios										
Otros de Corriente	1 215 532 346	1 152 847 269	1 152 798 113	-5.2	0.0	24.1	14.9	14.9		
Gasto de Inversión	2 068 026 354	2 716 798 959	2 716 798 959	31.4	0.0	41.1	35.1	35.1		
Inversión Física	1 268 026 354	612 905 377	612 905 377	-51.7	0.0	25.2	7.9	7.9		
- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles										
- Inversión Pública	1 268 026 354	612 905 377	612 905 377	-51.7	0.0	25.2	7.9	7.9		
- Otros de Inversión Física										
Subsidios	800 000 000	739 001 261	739 001 261	-7.6	0.0	15.9	9.5	9.5		
Otros de Inversión	0	1 364 892 321	1 364 892 321	0.0	0.0	0.0	17.6	17.6		

^{1/} Incluye presupuesto pagado y ADEFAS.

Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo.

El incremento del gasto que se genera en relación al presupuesto original autorizado, derivó fundamentalmente de las ampliaciones líquidas al presupuesto ejercido en el Capítulo de Servicios Generales, como resultado de los ingresos excedentes autorizados al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. (CPTM) y al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), por concepto del "Derechos de Visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas que ingresen al país con fines turísticos" antes conocido como el Derecho de No Inmigrante (DNI), tal y como lo establece la Ley Federal de Derechos en su Artículo 18-A; recursos que en el caso del CPTM, fueron destinados principalmente, para impulsar la difusión, campañas de publicidad, relaciones públicas y mercadeo a nivel internacional, con el objetivo de posicionar a México como uno de los mejores destinos para visitar, así como para atraer inversiones al sector turístico a nivel mundial.

GASTO CORRIENTE

- El Gasto Corriente observó una variación de 69.3%, por encima del presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - Las erogaciones en Servicios Personales registraron un incremento de 5.5% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - Ampliaciones líquidas netas por 30 660.4 miles de pesos, derivados del otorgamiento del Programa Salarial a la Dependencia, así como la contratación de personal eventual especializado; y la compensación garantizada para el personal de la SECTUR y el CPTM.
 - En el rubro de *Gasto de Operación* se registró un mayor ejercicio presupuestario de 174.1%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - En Materiales y Suministros se observó un menor ejercicio presupuestario de 5.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a que:
 - Se transfirieron recursos al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" conforme a los lineamientos de cierre del ejercicio 2012 y para dar cumplimiento del Programa Nacional de Reducción al Gasto Público (PNRGP), por concepto de medidas de racionalidad y austeridad en gastos de operación.
 - Se ejercieron menos recursos derivado de traspasos presupuestarios para dar suficiencia a los capítulos de gasto, 3000 "Servicios Generales" y 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" para cubrir diversas necesidades institucionales.
 - En Servicios Generales el ejercicio del presupuesto registró un incremento neto de 2 095 594.6 miles de pesos, lo que significó un aumento de 193.3% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a:
 - Ampliaciones líquidas por un total de 2 882 890.1 miles de pesos, de las cuales 2 031 798.8 miles de pesos, fueron por el concepto de "Derechos de Visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas que ingresen al país con fines turísticos (DNI)", para atender los compromisos

- derivados del Plan de Mercadotecnia 2012 autorizado por la H. Junta de Gobierno del Consejo, del CPTM el cual incluyó el Programa de Campañas Publicitarias y el Programa de Promoción; así como el 10% de la captación de recursos por este mismo concepto, que fueron trasferidos al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) de conformidad con el Artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos, monto utilizado para el pago de adeudos generados con motivo de los financiamientos contratados para las inversiones en infraestructura.
- Reducciones Líquidas por 567 989.5 miles de pesos, las cuales tuvieron como destino el Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" conforme a los lineamientos de cierre del ejercicio 2012 y para dar cumplimiento del Programa Nacional de Reducción al Gasto Público (PNRGP), por concepto de medidas de racionalidad y austeridad en gastos de operación.
- Asimismo se reasignaron 219 306 miles de pesos, a otros capítulos de gasto, los cuales se utilizaron para solventar necesidades de la Dependencia.
- En el rubro de *Subsidios* no se aplicaron recursos.
- En el rubro de gasto *Otros de Corriente*, el ejercicio presupuestario resultó en 5.2% menor respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
 - Reducciones netas por 62 734.2 miles de pesos, variación derivada principalmente por los recursos transferidos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, el importe de diversos reintegros realizados por los Gobiernos de las Entidades Federativas en el ejercicio del Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones; lo anterior con el propósito de dar cumplimiento a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Fiscal 2012, y las reasignación de recursos realizada por FONATUR, para atender contingencias derivadas de la operación de la entidad.

GASTO DE INVERSIÓN

- El *Gasto de Inversión* fue mayor en 31.4% con relación al presupuesto aprobado. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:
 - En *Inversión Física* el ejercicio del presupuesto registró un disminución de 51.7% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
 - En Inversión Pública, se observó un menor ejercicio presupuestario de 655 121 miles de pesos, equivalente al 51.7% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente al diferimiento de obras de construcción y urbanización por parte del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), diferimiento ocasionado, en virtud de que los recursos propios de la Entidad disminuyeron, por lo que hubo la necesidad de modificar el programa de financiamiento de obra pública. Asimismo, y por las prioridades propias de FONATUR, dichos recursos fueron erogados por la Entidad para atender contingencias derivadas de la operación de la entidad.
 - En lo correspondiente a *Subsidios*, se observó un ejercicio presupuestario menor en 7.6% respecto al presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:

- El menor ejercicio corresponde al remanente de los recursos asignados originalmente en el presupuesto para el apoyar el desarrollo de infraestructura turística, apoyo que específicamente se otorgó al Estado de Baja California Sur; dicho remanente resulta, de la conclusión del compromiso adoptado por la SECTUR ante la Entidad Federativa mismos que fueron reasignados al Ramo 23 previsiones salariales y económicas, por la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad y a diversos rubros para cubrir necesidades Institucionales de la SECTUR.
- En el Rubro de *Otros de Inversión* originalmente no se presupuestó recurso alguno, sin embargo para el cierre del ejercicio se ejercieron 1 364 892.3 miles de pesos, los recursos erogados fueron autorizados por el Comité Técnico de FONATUR, a fin de cubrir el déficit acumulado al 31 de diciembre de 2011 según estados financieros por las filiales Fonatur Mantenimiento Turístico, S. A. de C. V. (FMT) y Fonatur Operadora Portuaria, S. A. de C. V. (FOP).

2. EJERCICIO DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR GRUPO Y MODALIDAD DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

- Durante 2012 la SECTUR registró su ejerció presupuestario a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** Turismo.
 - La finalidad **Desarrollo Económico** fue la que registró el mayor monto de recursos ejercidos, al representar el 99.6% del presupuesto total ejercido, y significó un incremento de 54.1%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector Turístico.
 - A través de *la función Turismo* se erogó el 99.6% del total, mismos que a continuación se mencionan.
 - Se realizaron trabajos para el desarrollo de infraestructura Turística, en el estado de Baja California Sur
 - Se establecieron estrategias de promoción, como promover los destinos, productos y actividades de México para aumentar la estadía de los turistas, difundir a México a nivel nacional e internacional con el objetivo de incrementar el número de turistas, colaborar por medio de acciones de promoción y publicidad, e incrementar la participación del mercado de México a nivel mundial, difundir y promover la oferta de productos y servicios turísticos. Esto derivado de las ampliaciones de recursos autorizados al CPTM por concepto de DNI.
 - Se transfirieron recursos a las Entidades Federativas por conducto de convenios de coordinación para la reasignación de recursos, con el propósito de reasignar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos y materiales.
- A continuación se presenta el detalle del ejercicio del gasto de la SECTUR en Clasificación Funcional:

GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL TURISMO

(PESOS)

	Clav	76		Presupuesto										Variación Porcentual						
Concepto		Concepto	Total			Corriente			Inversión				Ejer./Aprob.			Ejer./Modif.				
F	FN	SF		Aprobado	Modificado	Ejercicio 1/	Aprobado	Modificado	Ejercicio 1/	Aprobado	Modificado	Ejercicio 1/	Total	Cte.	Inv.	Total	Cte.	Inv.		
			TOTAL	5 036 954 684	7 743 108 697	7 743 059 541	2 968 928 330	5 026 309 738	5 026 260 582	2 068 026 354	2 716 798 959	2 716 798 959	53.7	69.3	31.4	0.0	0.0	0.0		
1			Gobierno	29 501 886	28 211 451	28 211 451	29 501 886	28 211 451	28 211 451				-4.4	-4.4		0.0	0.0			
1	3		Coordinación de la Política de	29 501 886	28 211 451	28 211 451	29 501 886	28 211 451	28 211 451				-4.4	-4.4		0.0	0.0			
			Gobierno															1		
1	3	4	Función Pública	29 501 886	28 211 451	28 211 451	29 501 886	28 211 451	28 211 451				-4.4	-4.4		0.0	0.0	1		
3			Desarrollo Económico	5 007 452 798	7 714 897 246	7 714 848 090	2 939 426 444	4 998 098 287	4 998 049 131	2 068 026 354	2 716 798 959	2 716 798 959	54.1	70.0	31.4	0.0	0.0	0.0		
3	7		Turismo	5 007 452 798	7 714 897 246	7 714 848 090	2 939 426 444	4 998 098 287	4 998 049 131	2 068 026 354	2 716 798 959	2 716 798 959	54.1	70.0	31.4	0.0	0.0	0.0		
3	7	1	Turismo	5 007 452 798	7 714 897 246	7 714 848 090	2 939 426 444	4 998 098 287	4 998 049 131	2 068 026 354	2 716 798 959	2 716 798 959	54.1	70.0	31.4	0.0	0.0	0.0		

1/ Incluye presupuesto pagado y ADEFAS.

Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

- En 2012 la SECTUR ejerció su presupuesto a través de la operación de 22 programas presupuestarios. Los programas presupuestarios que registraron los mayores incrementos en el presupuesto pagado respecto al presupuesto aprobado fueron los siguientes:
 - En el grupo Desempeño de las Funciones, registraron incrementos los siguientes programas presupuestarios:
 - F002 Desarrollo y mantenimiento de infraestructura para el fomento y promoción de la inversión en el sector turístico. En este programa se ejercieron recursos por 1 598 949.1 miles de pesos, cantidad que significó un incremento de 592.3% en comparación al presupuesto aprobado, derivado de los ingresos obtenidos por la recaudación del Derecho de No Inmigrante (DNI), los cuales se destinaron en un 80 por cierto al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. (CPTM), el cual transfirió el 10 por cierto de dicha recaudación total al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), lo que permitió al Fondo Nacional de Fomento al Turismo, atender el Programa Emergente de Corto Plazo 2012.
 - F001 Promoción de México como Destino Turístico.- En este programa se ejercieron recursos por 2 790 049 miles de pesos, cantidad que significó un incremento de 318.1%, respecto al presupuesto aprobado, derivado de los ingresos obtenidos por la recaudación del Derecho de No Inmigrante (DNI),

- los cuales se destinaron en un 80 por cierto al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. (CPTM), atendiendo al Plan de Mercadotecnia y a la Estrategia y Programa Anual de Promoción y Publicidad Turística aprobados por la H. Junta de Gobierno del CPTM.
- P002 Apoyo a la competitividad de las empresas y prestadores de servicios turísticos.- El presupuesto ejercido en este programa fue de 35 693 miles de pesos, el cual fue mayor en 44.5% a lo presupuestado originalmente, debido a que la SECTUR, a través de la Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística, ejecutó los programas de modernización y certificación de empresas turísticas; el Programa Nacional de Capacitación Turística dirigido a prestadores de servicios turísticos; y, llevó a cabo la certificación a empresas de alimentos y bebidas con el distintivo "H".
- P001 Establecer y conducir la política de turismo. Los recursos erogados en este programa se ubicaron en 279 972.8 miles de pesos, monto superior en 12.1% a la contemplada en el presupuesto aprobado, derivado principalmente de transferencias de recursos dentro de la Dependencia, dichos recursos fueron erogados para estar en condiciones de organizar distintos eventos nacionales e internacionales, como la Cumbre Regional de las Américas del Consejo Mundial de Viajes, Turismo WTTC, 94ª Sesión de la Organización Mundial del Turismo (OMT), Feria Mundial de Turismo Cultural 2012, y el Empoderamiento a la Mujer en el Área de Turismo, entre otros, esto permitió a la SECTUR, elevar la competitividad del sector turístico mexicano a través de una planeación sectorial.
- E007 Conservación y mantenimiento a los Centros Integralmente Planeados a cargo del FONATUR.- En este programa, el presupuesto pagado fue de 155 676.5 miles de pesos, cifra mayor en 5.5% a la del presupuesto aprobado. La variación se debe principalmente a las ampliaciones compensadas que se hacen dentro de la Dependencia para tener un gasto más eficiente de los recursos, lo que permitió a FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V. optimizar y conservar el mantenimiento de los CIP's a cargo de la Entidad.
- En el grupo Administrativos y de Apoyo, se registró un incremento en el siguiente Programa presupuestario:
 - O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno. Los recursos pagados ascendieron a 26 942 miles de pesos, monto mayor en 0.1% con relación al presupuesto aprobado. Derivado principalmente por la Ampliación Liquida por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por el concepto de Programa Salarial, la erogación de estos recursos permitió a los órganos internos de control en el Sector Turismo, llevar a cabo actividades de prevención de actos de corrupción, mediante la aplicación de normas en materia de control, fiscalización y evaluación; atención de quejas y denuncias; y responsabilidades e inconformidades.
- Los programas presupuestarios que presentaron los mayores decrementos en el ejercicio del presupuesto respecto al presupuesto aprobado fueron los siguientes:
 - En el grupo de Subsidios, programa U001 Apoyos para el Desarrollo de la Oferta Turística, se pagaron 739 001.3 miles de pesos, lo que representó una decremento de 7.6% con relación al presupuesto aprobado. El ejercicio presupuestario en este programa permitió apoyar el desarrollo de la oferta

turística en el Estado de Baja California Sur, a través de la construcción de un Centro Internacional de Convenciones, impulsando con ello el segmento de turismo de negocios, el monto que no se ejerció se reasigno al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" por la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad y a diversos rubros para cubrir necesidades Institucionales de la SECTUR.

- ♦ En el grupo **Desempeño de las Funciones** se encuentran los siguientes:
 - E005 Servicios de orientación turística y asistencia mecánica.- Se ejercieron recursos por 245 955.7 miles de pesos, monto inferior en 4% en comparación a la asignación original, a través de la Corporación Ángeles Verdes, principalmente por recursos Reasignados al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" para cumplir con las medidas de cierre del ejercicio, no obstante se coadyuvo en el mejoramiento de la calidad de los servicios de información, orientación y auxilio turístico en el país, logrando una mejor percepción por parte de los turistas.
 - K021 Proyectos de infraestructura de turismo.- Se erogaron 308 276.3 miles de pesos, monto inferior en 61.9% al presupuesto original, debido principalmente al diferimiento de obras, ya que el Comité de Obras no contaba con los elementos necesarios para la adjudicación de contratos, dichos recursos fueron erogados por la Entidad para atender contingencias derivadas de la operación de la entidad.
 - K026 Otros proyectos.- Se ejercieron 89 939 miles de pesos, cantidad que representó una disminución de 55% con relación al presupuesto original, lo que se explica por la reasignación de recursos realizada por FONATUR, para atender contingencias derivadas de la operación de la entidad.
 - K027 Mantenimiento de infraestructura. Se ejercieron 193 541.3 miles de pesos, cantidad que representó una disminución de 25.3% con relación al presupuesto original, lo que se explica por la reasignación de recursos realizada por FONATUR, para atender contingencias derivadas de la operación de la entidad.
 - F003 Promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos en las Entidades Federativas.- El presupuesto ejercido en este programa fue de 21 119.3 miles de pesos, monto inferior en 36.2% con relación al presupuesto original, los recursos ejercidos se canalizaron por la SECTUR para promover la suscripción de localidades con vocación turística para el fortalecimiento de la oferta y la diversificación de productos y destinos turísticos, el monto que no se ejerció se reasignó al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" en cumplimiento a los lineamientos de cierre del ejercicio fiscal 2012.
 - F004 Generación de acciones para el desarrollo de productos.- Se ejercieron 34 735 miles de pesos, cantidad que representó una disminución de 12.4% con relación al presupuesto aprobado. Ello, permitió a la SECTUR, a través de la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos, llevar a cabo acciones para la consolidación de la oferta de productos en los segmentos de turismo deportivo, náutico, de negocios, especializado, cultural y de salud, el monto que no se ejerció se reasigno al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" en cumplimiento a los lineamientos de cierre del ejercicio fiscal 2012.
 - G001 Regulación y supervisión de empresas del Sector Turismo. Se registró un ejercicio presupuestario de 16 958.3 miles de pesos, cantidad inferior en 8.1% con relación al presupuesto aprobado, debido a la reasignación presupuestal de la Dependencia a fin de cubrir diversas necesidades institucionales.

- R001 Programa de cuotas a organismos internacionales que promueven el turismo. Se ejercieron 4 264.1 miles de pesos, lo que represento una disminución de 7% con respecto al aprobado, derivado de cubrir distintas necesidades institucionales, no obstante de esto, la SECTUR estuvo en condiciones de erogar recursos a instituciones y organismos internacionales a través de convenios celebrados por la Dependencia.
- En el grupo Administrativos y de Apoyo, los dos programas que lo conforman registraron reducciones:
 - M001 Actividades de Apoyo Administrativo.- En este programa se ejercieron 110 092.8 miles de pesos con una disminución de 10.9% en comparación al presupuesto aprobado. Derivado del cumplimiento del Programa Nacional de Reducción al Gasto Publico, recursos que fueron reasignados al Ramo 23.
 - O099 Operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada. A través de este programa se erogaron 1 269.5 miles de pesos, equivalentes a una disminución de 51.1% con respecto al presupuesto aprobado, esta variación se deriva principalmente de recursos reasignados al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas", para cumplir con las Medidas de Racionalidad y Austeridad, establecidos en el Programa Nacional de Reducción al Gasto Público, es importante señalar que el presupuesto ejercido permitió otorgar la capacitación obligatoria de los empleados de la SECTUR en el Servicio Profesional de Carrera.
- En el grupo Gasto Federalizado, conforman los siguientes registros de reducciones:
 - 1003 Ecoturismo y Turismo Rural.- En este programa se ejercieron 122 951 miles de pesos con una disminución de 12.2% en comparación al presupuesto aprobado, con dichos recursos se llevó a cabo la ejecución del Programa Especial Concurrente, a través de la realización de diversos proyectos, tales como obras para el santuario de la Mariposa Monarca en la localidad de Los Azufres, Estado de Michoacán, así como el apoyo a comunidades con actividades de turismo rural. El menor ejercicio se debió a que se transfirieron recursos al Consejo de Promoción Turística de México, para llevar acabo la producción cinematográfica del Vuelo de la Mariposa Monarca, además de que la SECTUR únicamente no suscribió convenios de coordinación en materia de reasignación con los estados de Colima y Tamaulipas, en virtud de que el primero por recomendación de la SFP solicito a la SECTUR no autorizarle recursos en virtud de tener observaciones pendientes de solventar derivado de auditorías realizadas, y en el caso del Estado de Tamaulipas este declino voluntariamente suscribir dicho Convenio.
 - 1002 Promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos de las Entidades Federativas.- Los recursos pagados ascendieron a 943 025 miles de pesos, monto menor en 5.7% con relación al presupuesto aprobado. Con estos recursos permitió a la SECTUR transferir a 30 Entidades Federativas por medio de aportaciones en los convenios de coordinación para la reasignación de recursos, el monto que no se ejerció se reasigno al Ramo 23 en cumplimiento a los lineamientos de cierre del ejercicio fiscal 2012.
- A continuación se presenta el detalle del ejercicio del presupuesto de la SECTUR por Grupo y Modalidad de los Programas Presupuestarios:

GASTO PROGRAMABLE POR GRUPO Y MODALIDAD DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2012 TURISMO (PESOS)

Concepto		Presupuesto										Variación Porcentual					
		Total			Corriente			Inversión				Ejer./Aprob.			Ejer.,/Modif.		
Clave	Grupo/Modalidad	Aprobado	Modificado	Ejercicio 1/	Aprobado	Modificado	Ejercicio 1/	Aprobado	Modificado	Ejercicio 1/	Total	Cte.	Inv.	Total	Cte.	Inv.	
	TOTAL	5 036 954 684	7 743 108 697	7 743 059 541	2 968 928 330	5 026 309 738	5 026 260 582	2 068 026 354	2 716 798 959	2 716 798 959	53.7	69.3	31.4	0.0	0.0	0.0	
	Subsidios: Sectores Social y Privado o	800 000 000	739 001 261	739 001 261				800 000 000	739 001 261	739 001 261	-7.6		-7.6	0.0		0.0	
	Entidades Federativas y Municipios																
U	Otros Subsidios	800 000 000	739 001 261	739 001 261				800 000 000	739 001 261	739 001 261	-7.6		-7.6	0.0		0.0	
	Desempeño de las Funciones	2 943 866 874	5 799 778 195	5 799 778 195	1 675 840 520	3 821 980 497	3 821 980 497	1 268 026 354	1 977 797 698	1 977 797 698	97.0	128.1	56.0	0.0	0.0	0.0	
E	Prestación de Servicios Públicos	403 761 365	401 632 226	401 632 226	403 761 365	401 632 226	401 632 226				-0.5	-0.5		0.0	0.0		
F	Promoción y fomento	970 989 643	4 444 852 385	4 444 852 385	970 989 643	3 079 960 064	3 079 960 064	0	1 364 892 321	1 364 892 321	357.8	217.2	0.0	0.0	0.0	0.0	
G	Regulación y supervisión	18 457 308	16 958 286	16 958 286	18 457 308	16 958 286	16 958 286				-8.1	-8.1		0.0	0.0		
K	Proyectos de Inversión	1 268 026 354	612 905 377	612 905 377				1 268 026 354	612 905 377	612 905 377	-51.7		-51.7	0.0		0.0	
P	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	274 547 404	315 665 825	315 665 825	274 547 404	315 665 825	315 665 825				15.0	15.0		0.0	0.0		
R	Específicos	8 084 800	7 764 096	7 764 096	8 084 800	7 764 096	7 764 096				-4.0	-4.0		0.0	0.0		
	Administrativos y de Apoyo	153 026 572	138 304 254	138 304 254	153 026 572	138 304 254	138 304 254				-9.6	-9.6		0.0	0.0		
M	Apoyo al proceso presupuestario y para	123 524 686	110 092 803	110 092 803	123 524 686	110 092 803	110 092 803				-10.9	-10.9		0.0	0.0		
	mejorar la eficiencia institucional																
0	Apoyo a la función pública y al	29 501 886	28 211 451	28 211 451	29 501 886	28 211 451	28 211 451				-4.4	-4.4		0.0	0.0		
	mejoramiento de la gestión	11100/1220	40//02/007	4 0 4 5 0 5 5 0 2 4	4 4 40 0 / 4 220	10//02/007	4 0 4 5 0 5 5 0 2 4							0.0	0.0	ı İ	
	Gasto Federalizado	1 140 061 238	1 066 024 987	1 065 975 831	1 140 061 238	1 066 024 987	1 065 975 831				-6.5	-6.5		0.0	0.0	ı İ	
I	Gasto Federalizado	1 140 061 238	1 066 024 987	1 065 975 831	1 140 061 238	1 066 024 987	1 065 975 831				-6.5	-6.5		0.0	0.0		

^{1/} Incluye presupuesto pagado y ADEFAS.

Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo.